

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 6
Córdoba**

Núm. 8.762/2011

Doña Olga Rodríguez Garrido, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de Expediente de Dominio sobre la Reanudación del tracto sucesivo, bajo el núm. 1132/2011, a instancia de Manuel Rivas Navarrete y Carmen Molina García, representados por el Procurador Sr. Manuel Coca Castilla, y asistidos del Letrado don Antonio Esteban Rodríguez Rubio, sobre la siguiente finca: "Urbana.- Una casa situada en la calle Pozuelo de Villaviciosa de Córdoba, que estuvo marcada con el número 1, hoy 3, con una superficie de 67 metros con 90 decímetros cuadrados. Tiene 7 metros de fachada por 9 metros, 70 centímetros de fondo. Linda: Por su derecha entrando, con propiedades del Municipio; por la izquierda, con otra casa propiedad de don José Vargas, ambas de la misma situación; y

por su fondo, con la casa número 18 de la calle Barroso y Castillo, propiedad de don Enrique Soria y doña Isabel Contreras. Título.- La adquirieron Manuel Rivas Navarrete y Carmen Molina García constante su matrimonio, por compra a doña Isabel Rivas García, don José, don Antonio, don Cristóbal, doña Araceli, doña Aurea y don Andrés Rivas Navarrete, don Rafael Rivas Dueñas y doña Araceli, don José, don Antonio, doña Patrocinio y don Manuel Rivas de la Fuente, en documento privado suscrito en Villaviciosa de Córdoba, el día 9 de septiembre de 1986. Dicha finca aparece inscrita en el Registro de la Propiedad Núm. Cinco de Córdoba, al tomo 470, libro 86, folio 26, finca número 4.394, inscripción 1ª".

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba, a 30 de septiembre de 2011.- La Magistrada-Juez, firma ilegible.